

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

[REDACTED]

[REDACTED]

Nombre, Denominación o Razón social

MOISES ALBERTO RODRIGUEZ CURIEL

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 13 de junio de 2023, a las 15:29 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Ciudad de México a 16 de junio de 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Presente.

Con relación a su amable requerimiento de documentación en torno a la Convocatoria 2023 para ocupar un cargo dentro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (en adelante el CPC), por este medio me permito hacerles llegar mi exposición de motivos.

Exposición de motivos

Mi principal motivación para participar en el CPC es que tengo **interés legítimo** en el desafío que implica la lucha contra la corrupción, fenómeno que atenta contra la legalidad, la igualdad, el desarrollo, los derechos y la economía.

Además de cumplir los criterios normativos, considero que cuento con la preparación para sumar a la lucha anticorrupción desde el CPC, ya que tengo **más de 20 años de experiencia** profesional relevante en temas conexos y en el trabajo colaborativo con sociedad civil. En esos años he sido testigo de la evolución de la participación ciudadana anticorrupción y en buena medida he aportado algunos granos de arena.

Soy una persona que basa su trabajo en lo técnico, en el logro de los objetivos planteados, pero también cuento con las **aptitudes interpersonales** para colaborar en un cuerpo colegiado como es el CPC, conozco y tengo buen trato con sus actuales integrantes y tengo la capacidad de construir relaciones de colaboración con actores especialmente de sociedad civil, organismos internacionales, de cámaras empresariales y de instituciones académicas.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Por otro lado, desde mi posición de Coordinador del proyecto anticorrupción de PNUD (2020-2023), aprendí a colaborar con CPCs de los Estados y con SESEAs.

Respecto a mi trayectoria en temas anticorrupción:

- **Mi primer contacto** con la transparencia fue en 2001 siendo Jefe de Departamento en el hoy extinto Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). En ese año aún no había una Ley de transparencia que obligara a los programas sociales transparentar sus apoyos, sin embargo, en el Indesol se decidió elaborar por primera vez un folleto donde se enlistaban todas las OSC que se habían apoyado ese año vía el Programa de Coinversión Social, con detalles básicos de cada apoyo. Esa acción tan sencilla me impactó y definió el rumbo de mi vida profesional.
- En 2002, ante la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, fui **voluntario** en el Indesol para procesarla, garantizar su cumplimiento y capacitar al resto del personal, durante la transición de creación de las Unidades de Enlace.
- En la primer mitad de los años 2000, participé con la Sedesol en la promoción del **Manual Ciudadano** en diversos estados (un folleto que ofrecía información clara de los programas sociales y cómo participar en ellos, en un espíritu -en ese entonces nuevo- de transparencia).
- De 2006 a 2008 como Subdirector de Monitoreo Ciudadano en la SFP, desarrollé la metodología de **Monitoreo Ciudadano** e impulsé su uso. La metodología se centraba en el uso del Derecho de Acceso a la Información de manera sistemática y constructiva para vigilar el correcto desempeño del gobierno.
- De 2008 a 2011, como Director de Participación Ciudadana, se me encomendó desarrollar una política de rendición de cuentas aplicable a todo el gobierno federal. Elaboré entonces el método llamado **Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad** y coordiné su aplicación en las más de 300 instituciones federales de entonces, con el apoyo de un equipo de consultores y consultoras. La metodología consistía en que las dependencias y entidades de la APF identificaran a sus actores

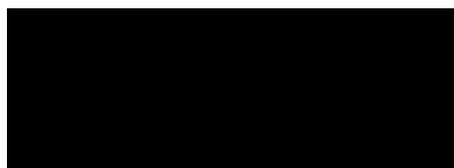
**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

interesados (*stakeholders*) y les convocaran a sesiones de información relevante para responder sus dudas y sugerencias.

- En la administración 2012-2018 seguí perfeccionando la metodología ahora bajo el nombre de **Ejercicios de Participación Ciudadana**. Los cambios importantes en el método fueron que se ampliaban las modalidades de encuentros gobierno-sociedad y que todos ellos debían derivar en respuestas claras a los actores sociales y en procesos de mejora en la institución pública.
- En esos años apoyé también otras actividades desde la SFP, como la operatividad de la entonces nueva **Alianza para el Gobierno Abierto** en lo que correspondía a la SFP, por un tiempo estuve a cargo de la coordinación de la **política de ética** para el gobierno federal y la **coordinación con instancias internacionales** para proyectos específicos de la SFP en temas anticorrupción (instancias como PNUD, Banco Mundial y USAID).
- En 2020 gané la posición de Coordinador del **proyecto anticorrupción de PNUD México**, financiado por USAID, en el cual operamos seis líneas de trabajo en materias como **gobierno abierto, riesgos de corrupción, corresponsabilidad de la sociedad civil, integridad corporativa ética en el servicio público**. Las contrapartes e instancias aliadas de ese proyecto fueron la ASF, el CPC, la SESNA, la SFP, el INAI, CIMTRA y diversas OSC principalmente del interior de la República más que de la Ciudad de México.

Estimados y estimadas integrantes de la Comisión de Selección, agradezco mucho su atención y quedo atento si se requiere más información de mi parte.

A T E N T A M E N T E



Moisés Alberto Rodríguez Curiel

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES
PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL.**

Declaración Patrimonial

I. Datos Generales

Nombre	Moisés Alberto
Primer Apellido	Rodríguez
Segundo Apellido	Curiel
Correo electrónico	[REDACTED]
RFC con homoclave	[REDACTED]
CURP	[REDACTED]
País de nacimientos	México
Nacionalidad	Mexicana
Situación personal/estado civil	Casado

II. Datos Curriculares del declarante

Nivel (Captura sólo el último grado de estudios)	Maestro
Institución Educativa	Universidad Anáhuac
Carrera o área de conocimiento	Responsabilidad Social
Estatus (Cursando, finalizando, trunco)	Titulado
Documento obtenido (Boletas, certificado, constancia o título)	Título y cédula
Fecha de obtención de documento	30 noviembre 2012
Lugar donde se ubica la Institución Educativa (México o en el extranjero)	México

III. Datos del empleo, cargo, o comisión que inicia

Cargo al que aspira	Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC)
Detalles del puesto	Posición sin ocuparse dentro del CPC.

IV. Experiencia Laboral (Últimos cinco empleos)

Empleo 4

Ámbito/Sector en el que laboraste (Público/privado/otro)	Organismo internacional
Nivel/Orden de gobierno (Federal/Estatal/Municipal)	Organismo internacional
Ámbito Público (Ejecutivo, Legislativo, Municipal, Judicial, Órgano Autónomo)	Internacional
Nombre del Ente Público/Nombre de la empresa Sociedad o Asociación	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México
RFC	██████████
Área de adscripción	Unidad de Gobernanza Efectiva y Democracia
Empleo, cargo, comisión, puesto	Coordinador del Proyecto "Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible"
Especifique función principal	Coordinar un proyecto de seis líneas de trabajo anticorrupción. Incluye coordinar un equipo de 8 personas más becarias/os, garantizar el correcto y oportuno uso de los recursos, garantizar el logro de objetivos, garantizar cumplimientos normativos del donante y del PNUD, entre otros.
Sector al que pertenece	Internacional de desarrollo
Fecha de ingreso	Marzo 2020
Fecha de egreso	Enero 2023
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	México

Empleo 3

Ámbito/Sector en el que laboraste (Público/privado/otro)	Público
Nivel/Orden de gobierno (Federal/Estatal/Municipal)	Federal
Ámbito Público (Ejecutivo, Legislativo, Municipal, Judicial, Órgano Autónomo)	Ejecutivo
Nombre del Ente Público/Nombre de la empresa Sociedad o Asociación	Secretaría de la Función Pública
RFC	██████████
Área de adscripción	Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Asuntos Internacionales

Empleo, cargo, comisión, puesto	Director de Participación Ciudadana
Especifique función principal	Desarrollar y coordinar políticas de participación ciudadana anticorrupción en el gobierno federal.
Sector al que pertenece	Público
Fecha de ingreso	Abril 2008
Fecha de egreso	Mayo 2019
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	México

Empleo 2

Ámbito/Sector en el que laboraste (Público/privado/otro)	Público
Nivel/Orden de gobierno (Federal/Estatal/Municipal)	Federal
Ámbito Público (Ejecutivo, Legislativo, Municipal, Judicial, Órgano Autónomo)	Ejecutivo
Nombre del Ente Público/Nombre de la empresa Sociedad o Asociación	Secretaría de la Función Pública
RFC	██████████
Área de adscripción	Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Asuntos Internacionales
Empleo, cargo, comisión, puesto	Subdirector de Monitoreo Ciudadano
Especifique función principal	Desarrollar metodologías de participación ciudadana anticorrupción para el gobierno federal.
Sector al que pertenece	Función Pública
Fecha de ingreso	Junio 2006
Fecha de egreso	Abril 2008
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	México

Empleo 1

Ámbito/Sector en el que laboraste (Público/privado/otro)	Público
Nivel/Orden de gobierno (Federal/Estatal/Municipal)	Federal
Ámbito Público (Ejecutivo, Legislativo, Municipal, Judicial, Órgano Autónomo)	Ejecutivo
Nombre del Ente Público/Nombre de la empresa Sociedad o Asociación	Instituto Nacional de Desarrollo Social (desaparecido en 2022)
RFC	Lo desconozco
Área de adscripción	Dirección General Adjunta de Vinculación y Coinversión Social

Empleo, cargo, comisión, puesto	Jefe de Departamento de Atención a OSC
Especifique función principal	Atención a OSC para su participación en el Programa de Coinversión Social y monitoreo del desempeño del mismo.
Sector al que pertenece	Desarrollo Social
Fecha de ingreso	Enero 2002
Fecha de egreso	Mayo 2006
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	México

V. Ingresos netos del declarante (situación actual)

I. Remuneración mensual neta del declarante en un cargo público (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestaciones) (cantidades netas después de impuestos)	No aplica.
II. Otros ingresos mensuales del declarante (suma del II.1 al II.4)	No aplica.
II.1 Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos)	No aplica.
Nombre o Razón Social	No aplica.
Tipo de negocio	No aplica.
II.2 Actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)	No aplica.
Tipo de Instrumento que generó el rendimiento o ganancia (capital, fondos de inversión, org. Privadas, seguro de separación individualizado, valores bursátiles, bonos, otros.)	No aplica.
II.3 Por servicios Profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos)	No aplica.
Tipo de servicio prestado	No aplica.
II.4 Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de ingresos)	No aplica.
Especificar tipo de ingreso (arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguros de vida, etc.)	No aplica.
Ingreso mensual neto del declarante (suma del numeral I y II)	No aplica.

Total de ingresos mensuales netos percibidos por la pareja y/o dependientes económicos	50,000 pesos mexicanos promedio.
--	----------------------------------

VI. ¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior? No

Fecha de inicio	No aplica.
Fecha de conclusión	No aplica.
Ingresos netos, recibidos durante el tiempo, en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior	No aplica.
I. Remuneración neta del declarante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones) (cantidades netas después de impuestos)	No aplica.
II. Otros ingresos del declarante, recibidos durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior, (suma del II.1 al II.5)	No aplica.
II.1 Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos)	No aplica.
Nombre o Razón Social	No aplica.
Tipo de negocio	No aplica.
II.2 Actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)	No aplica.
Tipo de Instrumento que generó el rendimiento o ganancia (capital, fondos de inversión, org. Privadas, seguro de separación individualizado, valores bursátiles, bonos, otros.)	No aplica.
II.3 Por servicios Profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos)	No aplica.
Tipo de servicio prestado	No aplica.
II.4 Por enajenación de bienes (después de impuestos)	No aplica.
Tipo de bien enajenado (mueble, inmueble, vehículo)	No aplica.

País	México
Tercero de copropiedad	Sí
Nombre del tercero o terceros en copropiedad	[REDACTED]
RFC del tercero en copropiedad	[REDACTED]
Forma de Adquisición	Compra
Forma de pago	[REDACTED]
Valor de adquisición del vehículo	[REDACTED]
Tipo de moneda	Pesos mexicanos
Fecha de adquisición del vehículo	Junio 2018.

Tipo de vehículo	Automóvil
Marca	Renault
Modelo	Sandero
Año	2010
Entidad federativa	Ciudad de México
País	México
Tercero de copropiedad	Sí
Nombre del tercero o terceros en copropiedad	[REDACTED]
RFC del tercero en copropiedad	[REDACTED]
Forma de Adquisición	Compra
Forma de pago	Crédito
Valor de adquisición del vehículo	[REDACTED]
Tipo de moneda	Pesos mexicanos
Fecha de adquisición del vehículo	Marzo 2010.

IX. Bienes muebles (situación actual)

Tipo de bien	Menaje de hogar.
Razón social del transmisor	Diversos
Tercero (en copropiedad)	Sí
Nombre del tercero o terceros en copropiedad	[REDACTED]
RFC del tercero en copropiedad	[REDACTED]
Descripción general del bien	[REDACTED]

Forma de Adquisición (crédito, contado, no aplica)	[REDACTED]
Valor de adquisición	Varios
Tipo de moneda	Pesos mexicanos
Fecha de adquisición	Varios años.

X. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (situación actual)

Tipo de inversión/activo	Cuenta bancaria.
Bancaria	Sí
Tercero (mancomunado)	No
Nombre del tercero o terceros con quien tiene cuenta mancomunada	No aplica.
RFC del tercero o terceros	No aplica.
Lugar donde se localiza la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de activos	México
Institución o razón social	[REDACTED]
RFC	[REDACTED]
País donde se localiza	México
Tiene fondo de inversión	No
Organizaciones privadas y/o mercantiles	No
Tiene posesión de monedas y metales	No
Tiene seguros	[REDACTED]
Tiene valores bursátiles	No
Tiene afores y otros (si /no)	[REDACTED]

XI. Adeudos/Pasivos (situación actual)

Tipo de adeudo	Hipoteca
Fecha de adquisición del adeudo/pasivo	Diciembre 2020
Monto original del adeudo/pasivo	[REDACTED]
Tipo de moneda	Pesos mexicanos
Tiene Codeudor	Sí
Tercero	Sí
Nombre del tercero o terceros	[REDACTED]
RFC del tercero	[REDACTED]
Otorgante del crédito	[REDACTED]
¿Dónde se localiza el adeudo? (México o el extranjero)	México

Tipo de adeudo	[REDACTED]
Fecha de adquisición del adeudo/pasivo	[REDACTED]
Monto original del adeudo/pasivo	No aplica.
Tipo de moneda	Pesos mexicanos
Tiene Codeudor	No.
Tercero	No aplica.
Nombre del tercero o terceros	No aplica.
RFC del tercero	No aplica.
Otorgante del crédito	[REDACTED]
¿Dónde se localiza el adeudo? (México o el extranjero)	México

Tipo de adeudo	[REDACTED]
Fecha de adquisición del adeudo/pasivo	[REDACTED]
Monto original del adeudo/pasivo	No aplica.
Tipo de moneda	Pesos mexicanos
Tiene Codeudor	No.
Tercero	No aplica.
Nombre del tercero o terceros	No aplica.
RFC del tercero	No aplica.
Otorgante del crédito	[REDACTED]
¿Dónde se localiza el adeudo? (México o el extranjero)	México

XII. Préstamo o comodato por terceros (situación actual)

Tipo de bien	No.
Inmueble	No aplica.
Vehículo	No aplica.
Marca	No aplica.
Modelo	No aplica.
Año	No aplica.
Número de serie o registro	No aplica.
¿Dónde se encuentra registrado?	No aplica.

Declaración de Intereses

XIII. Participación en empresas, Sociedades o Asociaciones (hasta los 2 últimos años)

Declarante	No.
Nombre de la empresa, sociedad o asociación	No aplica.
RFC	No aplica.
Porcentaje de participación de acuerdo a escritura	No aplica.
Tipo de participación	No aplica.
¿Recibe remuneración por su participación?	No aplica.
Monto mensual neto	No aplica.
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	No aplica.
Entidad Federativa	No aplica.
País donde se localiza	No aplica.
Sector productivo al que pertenece	No aplica.

XIV. ¿Participa en la toma de decisiones de alguna de estas Instituciones? (hasta los 2 últimos años)

Declarante	No.
Tipo de institución (organizaciones de la sociedad civil, organizaciones benéficas, partidos políticos, gremios, sindicatos, otro)	No aplica.
Puesto/rol	No aplica.
Fecha de inicio de participación dentro de la institución	No aplica.
¿Recibe remuneración por su participación?	No aplica.
Monto mensual neto	No aplica.
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	No aplica.
Entidad Federativa	No aplica.

XV. Apoyos o beneficios públicos (hasta los 2 últimos años)

Es beneficiario de algún programa público	No.
Nombre del programa	No aplica.
Institución que otorga el apoyo	No aplica.
Nivel u orden de gobierno	No aplica.
Tipo de apoyo (subsidio, servicio, obra, otro)	No aplica.

Forma de recepción del apoyo (monetario, especie)	No aplica.
Monto aproximado del apoyo mensual	No aplica.
Especifique el apoyo	No aplica.

XVI. Representación (hasta los 2 últimos años)

Declarante	No.
Tipo de prestación	No aplica.
Fecha de inicio de la prestación	No aplica.
Representante/representado	No aplica.
Razón social del representante/representado	No aplica.
RFC del representante/representado	No aplica.
¿Recibe remuneración por su representación?	No aplica.
Monto mensual neto de su representación	No aplica.
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	No aplica.
Entidad Federativa	No aplica.
Sector al que pertenece	No aplica.

XVII. Clientes principales (hasta los 2 últimos años)

¿Realiza alguna actividad lucrativa independientemente empleo, cargo o comisión?	No.
Declarante	No aplica.
Nombre de la empresa o servicio que proporciona	No aplica.
Cliente principal	No aplica.
RFC	No aplica.
Razón social del cliente principal	No aplica.
RFC del cliente principal	No aplica.
Sector productivo al que pertenece	No aplica.
Monto mensual aproximado del beneficio o ganancia mensual que obtiene del cliente principal	No aplica.
Lugar donde se ubica (México o el extranjero)	No aplica.
Entidad federativa	No aplica.

XVIII. Beneficios privados (hasta los 2 últimos años)

Tipo de beneficio (sorteo, concurso, donación, otro)	No.
Beneficiario	No aplica.

Otorgante	No aplica.
Razón social del Otorgante	No aplica.
RFC del Otorgante	No aplica.
Forma de recepción del beneficio (Monetario, especie)	No aplica.
Especifique el beneficio	No aplica.
Monto mensual aproximado del beneficio	No aplica.
Tipo de moneda	No aplica.
Sector productivo al que pertenece	No aplica.

XIX. Fideicomisos (hasta los 2 últimos años)

Participación en Fideicomisos (declarante, otro)	No.
Tipo de Fideicomiso (Público, privado, mixto)	No aplica.
Tipo de participación (fideicomitente, fiduciario, fideicomisario, comité técnico)	No aplica.
RFC del Fideicomiso	No aplica.
Fideicomitente (persona física o moral)	No aplica.
Razón social del Fideicomitente	No aplica.
RFC del Fideicomitente	No aplica.
Razón social del Fiduciario	No aplica.
RFC del Fiduciario	No aplica.
Razón social del Fideicomisario	No aplica.
RFC del Fideicomisario	No aplica.
Sector productivo al que pertenece	No aplica.
Donde se localiza el Fideicomiso (México o en el extranjero)	No aplica.

Declaración Fiscal

XX. Opinión de Cumplimiento SAT

Cargar opinión de cumplimiento fiscal emitida por el SAT

En caso de no estar sujeto a presentar la declaración fiscal, deberá cargar un documento de Word en el que se señale que no está obligado a presentar la declaración fiscal del año 2022.

Capturas de pantalla en las siguientes páginas.

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

Nombre, Denominación o Razón social

MOISES ALBERTO RODRIGUEZ CURIEL

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos Institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los Impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 13 de junio de 2023, a las 15:29 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subidos, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 60 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genere atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente esté inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subidos, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subido no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 30-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirte.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 726, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 726.